

ANEXO

-2- RESOLUCIÓN Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D- 2.022.- ANEXO HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION DR. MIGUEL BELASCUAIN DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA RESIDENCIA DE ENFERMERÍA PEDIATRICA Director: Lic. Solórzano Eduardo. Sub Director: Lic. Lucena Ricardo. Jefe de residencia: Ledesma Silvina. Dirección: San Luis 150 Teléfono: 3865421784 Concepción

Marzo 2022	INDICE GENERAL	DATOS DE LA RESIDENCIA	
3		
INTRODUCCIÓN.....			4
FUNDAMENTACION.....		5	PERFIL DE EGRESADO.....6
DESTINATARIOS.....		6	
PROPOSITOS.....		6	
OBJETIVOS GENERALES.....			7
PROGRAMA DE FORMACIÓN.....			7
DESARROLLO DEL PROGRAMA POR AÑO.....			13
CRONOGRAMA PORROTACION.....		17-	BLOQUES DE CONTENIDOS TEORICOS TRANSVERSALES..... 19
		20	CARGA HORARIA.....21
DOCENTE			RECURSO DOCENTE.....22
EVALUACION.....			22

RESOLUCIÓN Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D- 2.022.- DATOS DE LA RESIDENCIA: • Especialidad: Pediatría • Denominación: Residencia de enfermería pediátrica • Institución: Hospital Regional de Concepción, Dr. Miguel Belascuain. Pte. • Directora: Dra. Arteaga • Sub Director Médico: • Sub Director Administrativo: • Sub Director Técnico: • Jefa del Departamento de Enfermería: Lic. Ricardo Lucena • Director de la Residencia: • Sub Directora de la Residencia: • Domicilio: San Luis 150 Concepción, Tucumán • Correo: INTRODUCCIÓN Enfermería en pediatría es una ciencia y arte que brinda cuidados integrales al niño en los tres niveles de atención. Para cumplir con estas pautas en la atención el sistema de salud debe estar reforzado con enfermeros pediátricos que respondan y den solución a cada situación que se plantee. Para ello el recurso humano debe estar capacitado y actualizado, con herramientas en la comunicación, pedagogía, investigación, gestión para así reforzar la calidad y eficacia en la práctica asistencial El paciente pediátrico posee cualidades diferentes gracias a los procesos de crecimiento y desarrollo. Evoluciona día a día, el enfermero debe acompañarlo y conocer sus características definidas de cada proceso, debe guiar su labor con base científica y recomendaciones de organismos oficiales. El enfermero pediátrico debe tener atributos necesarios para identificar necesidades, riesgos y complicaciones que van paralelamente con actitudes de cordialidad, simpatía, empatía. Estas características influyen positivamente en la recuperación o mantenimiento de la salud del paciente. El avance de la ciencia y tecnología llevan a reformular múltiples conceptos y costumbres en la atención del paciente pediátrico. Existen tratamientos farmacológicos y no farmacológicos que se implementan paralelamente con actividades de recreación, lúdicas, musicoterapia entre otras. Estas tendencias llevan a pensar o reformular cuidados de enfermería en pacientes de la actualidad. Enfermería es una profesión autónoma, creciente, en nuestra institución con una amplia gama de enfermeros en formación y otros con títulos de grado, capaces de dar respuesta a la creciente demanda. En el hospital existe una atención pediátrica amplia, con pacientes que abarcan los tres niveles de atención. Por ello es evidente la necesidad de formar la residencia de enfermería en pediatría del Hospital Regional de Concepción que ayudara a dar respuesta a la creciente demanda e idear estrategias y líneas de investigación para brindar respuestas significativas. FUNDAMENTACIÓN Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) la tasa de mortalidad infantil en nuestra provincia es de 11,2 por mil nacidos vivos. Estas cifras están en descenso en relación a años anteriores. La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) está

directamente relacionada con estos avances. Por lo tanto se debe seguir con estas estrategias planteadas e incluso mejorar la eficiencia. Una residencia de Enfermería en pediatría sería uno de los caminos ya que refuerza el crecimiento de la institución y acompaña -4- RESOLUCIÓN Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D- 2.022.- al desarrollo del pilar en la atención que es el enfermero, aportando no solo actividades asistenciales y técnicas a la atención del paciente, sino renueva lo aprendido en la formación con ejes temáticos como estadísticas e investigación. Promoviendo la generación de nuevo conocimiento necesario para el avance de la ciencia. La formación y capacitación de enfermería fomenta a crear estrategias para producir cuidados que sean oportunos para el paciente y que cumplan con las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales. El adquirir conocimientos lleva al enfermero a ver nuevas posibilidades para solucionar problemas, le da capacidad para generar creatividad e iniciativa. La residencia en pediatría brinda cuidados específicos en todos los niveles de atención, buscando educar al paciente y la familia sobre promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades. Promueve a la enfermería pediátrica en general a formarse y capacitarse, lo cual será un aporte recíproco con la residencia. El enfermero pediátrico es un eslabón esencial en el equipo de salud, por ello debe tener habilidades en comunicación enfermero – equipo de salud, enfermero – paciente y familiar. Es de suma importancia destacar la figura del enfermero pediátrico en el equipo de salud, ya que el mismo convive con el paciente en todo momento. El Hospital Regional de Concepción posee servicios como guardia de emergencias pediátrica, sala de internación, servicio de internación abreviada (SIA), consultorios externos, asistencia a paciente crítico pediátrico en situaciones especiales. Teniendo en cuenta las necesidades de la institución, la figura del enfermero es fundamental para el funcionamiento del servicio de pediatría, sin el no habría respuestas efectivas en salud en ningún nivel de atención. En base a lo fundamentado es evidente la necesidad de crear un programa de residencia de Enfermería Pediátrica con la perspectiva de dar solución y mejorar estrategias con resultados a corto y largo plazo. Sabemos que el camino es la formación, perfeccionamiento y creación de un recurso humano competente. Este programa se elaboró en base a los siguientes programas:

- Residencia de Enfermería en Neonatología y Pediatría del Hospital Italiano de Buenos Aires.
- Residencia de Pediatría del Hospital Garrahan.
- Residencia de Enfermería Pediatría del Hospital Pedro de Elizalde.
- Programa de Enfermería en atención del Niño y el Adolescente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Residencia de Enfermería Hospital Aguilares DESTINATARIOS Licenciados en enfermería, enfermeros universitarios y terciarios egresados de instituciones oficialmente habilitadas.

PERFIL DEL EGRESADO El egresado de la residencia de Enfermería pediátrica, estará capacitado para:

- Asumir con solidez el rol de enfermero pediátrico.
- Resolver eficaz y eficientemente los problemas relacionados al cuidado enfermero de los pacientes pediátricos en todos sus ámbitos.
- Brindar atención en las distintas modalidades asistenciales, tomando decisiones acertadas en los cuidados enfermeros.
- Establecer relación con el grupo familiar de cada niño.
- Tendrá iniciativa e interés en desarrollar actividades docentes, de gestión e investigación.
- Utilizará el pensamiento crítico científico y se relacionará con el resto del equipo interdisciplinario.
- Ser empático, solidario, promotor, pro activo

OBJETIVOS GENERALES

- Formar profesionales en la Especialidad de Enfermería Pediátrica para mejorar la calidad de atención en los aspectos técnicos, científicos y humanísticos, promoviendo el desarrollo de la docencia e investigación en el campo de la Enfermería.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para prestar cuidado a los niños desde el nacimiento a la adolescencia, tanto en la salud como en la enfermedad, con una actitud responsable hacia el niño, la familia y la comunidad.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Modulo I: Introducción a la Enfermería pediátrica. 1° y 2° Infancia: Crecimiento y desarrollo: crecimiento somático, edad ósea, desarrollo dentario, desarrollo neurológico, motor, intelectual, psicosocial. Tablas de crecimiento: percentiles. Causas de morbilidad y mortalidad RESOLUCIÓN Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D-2.022.- infantil. Tasas. Criterios de internación. Comunicación en el equipo pediátrico. El niño y su familia. Necesidades afectivas del niño. Registros. Adolescencia temprana y media (OMS):

crecimiento físico y endocrinología en la pubertad. Desarrollo psicosocial. Promoción de la salud durante la adolescencia. Desarrollo del autoconcepto y la imagen corporal. Valores. Socialización: el papel de la familia. Sexualidad. Educación sobre salud reproductiva. Nutrición. Salud bucal. Enfermedades crónicas no transmisibles: su prevención. Afecciones crónicas o incapacitantes. Adicciones. Violencia. Autoestima. Utilización del tiempo libre. Proyecto de vida. Accidentes. Suicidios. Anorexia nerviosa. ETS. Módulo II: inmunizaciones: Respuesta inmune. Cadena de frío. Enfermedades comunes en la infancia. Nociones de las enfermedades prevenibles por vacunas. Vacunas: tipos, características, esquema de vacunación. Módulo III: Admisión del paciente pediátrico: Recepción del paciente. Comunicación con el paciente y su familia. Recolección de muestras. Estudios diagnósticos complementarios frecuentes en pediatría. Examen físico. Registros. PAE. Hábitos de higiene, reposo, y sueño. Movilizaciones e inmovilizaciones. Módulo IV: Medio interno: Fisiología del agua y los electrolitos. Sistema de regulación, valores normales alteraciones de líquidos corporales: deshidratación aguda, leve, moderada y grave. Shock. Sobrehidratación. Planes de hidratación: oral y parenteral. Desequilibrios electrolíticos: hipopotasemia, hiponatremia, hipernatremia. Estado ácido base: sistema de regulación, laboratorio, acidosis y alcalosis respiratoria y metabólica, complicaciones. Módulo V: Infectología: Microbiología: bacteria, virus, hongos. Fuentes y reservorios de los microorganismos. Flora transitoria y residente. Epidemiología de las enfermedades: infecciones, cadena epidemiológica. Enfermedades prevalentes. Infecciones hospitalarias: conceptos epidemiológicos. Tipos de infecciones hospitalarias. Medidas generales de prevención de infección hospitalaria: lavado de manos, higiene hospitalaria, residuos hospitalarios. Medidas de aislamiento y seguridad. Esterilización y desinfección: conceptos y métodos. Antisepsia y desinfectantes: uso común hospitalario. Medidas específicas de prevención asociadas a métodos invasivos: catéteres, asistencia respiratoria mecánica, sondaje vesical, cirugía. Prevención de infecciones en pacientes inmunocomprometidos. Módulo VI: Patología digestiva: Anatomía, fisiología del aparato digestivo. Semiología. Vómitos. Diarrea aguda y crónica. Enfermedad celíaca. Síndrome de mala absorción, enteroparasitosis, otras patologías intestinales. Hemorragias digestivas. Hepatitis aguda y crónica. Atresia de esófago, biliar, colecistitis, pancreatitis, Insuficiencia hepática. Examen físico, exámenes complementarios: laboratorio, radiología, diagnóstico, clínica, tratamiento, pronóstico, cuidados de enfermería. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Módulo VII: Patología respiratoria I: Anatomía, fisiología del aparato respiratorio. Semiología. Diagnóstico, tratamiento, cuidados de enfermería en patologías respiratorias altas y bajas más frecuentes: otitis. Síndromes laríngeos. Síndromes bronquial obstructivo, parenquimatosos, bronquiolitis y asma. Exámenes complementarios: laboratorio y radiología. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Módulo VIII: Cirugía infantil: Intervenciones quirúrgicas más frecuentes en pediatría. La enfermera pediátrica de quirófano. Cuidados de enfermería en el pre y el post operatorio inmediato. Técnicas de curaciones. Cuidados de drenajes. Aspiración de secreciones. Nutrición parenteral y enteral. Escalas de medición del dolor, tratamiento del dolor. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Tratamiento no farmacológico para el dolor. Módulo IX: Metodología de la investigación: Módulo a desarrollar por la dirección General de Recursos Humanos en Salud. Módulo X: Patología respiratoria II: Patologías obstructivas y restrictivas críticas: neumotórax, atelectasias, crisis asmáticas, síndrome de distrés respiratorio agudo. Cuidados de enfermería, oxigenoterapia invasiva y no invasiva. Asistencia respiratoria mecánica. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones RESOLUCIÓN N° 253 /SPS.- EXPEDIENTE N° 361/613-D- 2.022.- Módulo XI: Patología renal: Fisiopatología renal, semiología, métodos complementarios diagnósticos, tratamiento clínico y quirúrgico: diálisis peritoneal, hemodiálisis, Dietoterapia, pronóstico, cuidados de enfermería. Síndrome urémico hemolítico. Glomerulonefritis. Síndrome nefrítico. Síndrome nefrótico. Insuficiencia renal

aguda. Insuficiencia renal crónica. Litiasis renal. Malformaciones. Afecciones renales más frecuentes: cistitis, uretritis, pielonefritis. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Módulo XII: Endocrinología: Fisiopatología y semiología de las glándulas tiroideas, paratiroides y suprarrenales. Metabolismo de los hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Afecciones metabólicas del niño: diabetes: diagnóstico, tratamiento y pronóstico, insulino-terapia. Dietoterapia. Obesidad y desnutrición. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Módulo XIII: Sistema nervioso: Anatomía, fisiopatología y semiología. Métodos de diagnósticos: TAC, RM, EEG. Punción lumbar y manométrica de afecciones neurológicas. Síndromes neurológicos más frecuentes: clínica, semiología, métodos diagnósticos y tratamientos, cuidados de enfermería, complicaciones. Convulsión febril, estatus convulsivo. Epilepsias. Síndrome meníngeo, hipertensión endocraneana, hematomas, traumatismos, tumores. Escala de Glasgow, interpretación del estado de conciencia. Presión intracraneana: monitorización, enfermedad cerebro vascular. Muerte cerebral. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Módulo XIV: Sistema cardiovascular: Sistema cardiovascular: anatomía, fisiología y semiología, de diagnóstico, monitoreo hemodinámico, ECG, cateterismo, angiografía digital, clínica, tratamiento médico: farmacología: clasificación y dosificación. Procesos invasivos: RCP. Tratamiento quirúrgico: pronóstico, cuidados de enfermería. Cardiopatías congénitas acianóticas y cianóticas, obstructivas. Miocardiopatías, pericarditis, endocarditis, insuficiencia cardíaca, arritmias: marcapasos externos. Hipertensión arterial en el niño. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Módulo XV: Psicología y psiquiatría infantil: Psicopatologías más frecuentes en niños: maltrato y abuso infantil. Adicciones. Sociopatías, entrevista en salud mental. Patologías psiquiátricas: autismo, psicosis, neurosis. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Módulo XVI: Ablación De Órganos y Trasplantes: De medula ósea, renal y hepática: indicaciones, preparación previa, preoperatorio, procedimiento de trasplante, cuidados de enfermería posteriores o post operatorio. Complicaciones más frecuentes. Donación de órganos. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Muerte cerebral. Diagnóstico. Paciente apto para ablación. Módulo XVII: Oncología: Fisiopatología y semiología general. Métodos de diagnóstico. Tratamiento médico y quirúrgico. Asistencia de enfermería de pacientes con leucemia, linfoma y tumores sólidos. Neuroblastoma, sarcoma de Ewing, otros. Emergencias y complicaciones oncológicas. Aspectos psicológicos del paciente y su familia: enfoque multidisciplinario, comunicación. El niño y la muerte. Farmacología: drogas de uso habitual, efectos terapéuticos, colaterales, contraindicaciones. Intoxicaciones. Módulo XVIII: Quemados: Anatomía y fisiología de la piel. Definición. Etiología. Prevención de quemaduras. Epidemiología. Valoración de las quemaduras según clasificaciones: profundidad, extensión, localización. Fisiopatología: fenómenos locales y generales, shock en el quemado. El niño como paciente quemado: sistema tegumentario, respiratorio, renal y gástrico. Clasificación de las quemaduras: químicas y eléctricas. Síndrome inhalatorio: incidencia, fisiopatologías, signos y síntomas, métodos diagnósticos, etapas del síndrome inhalatorio. Atención primaria y secundaria, atención en el servicio de urgencias, traslado del paciente. Preparación de la unidad. Ingreso del niño a la unidad de quemados. Tratamiento inicial de las heridas. Curaciones: expuestas, oclusivas, escalectomías. Tratamiento quirúrgico de las heridas: injertos, clasificaciones. Valoración de enfermería, prevención de infecciones, control del dolor, eliminación, nutrición, cuidados de injertos. Rehabilitación y cuidados posturales. Necesidades psicosociales. Módulo XIX: Urgencias en enfermería pediátrica: -7- RESOLUCIÓN N° 253 /SPS.- EXPEDIENTE N° 361/613-D- 2.022.- Sistema integral de urgencias y emergencias sanitarias, triage. Aspectos psicológicos y comportamentales ante una situación crítica. • Urgencias neurológicas: encefalopatía hipóxico-isquémica. Fiebre en el niño. Convulsiones en la edad pediátrica. Coma y su valoración. Traumatismos medulares y encéfalo-craneales. •

Urgencias otorrinolaringológicas: cuerpos extraños en vías aéreas y auditivas. Epistaxis. Obstrucción de las vías respiratorias altas. Epiglotitis y laringitis. Mastoiditis. • Urgencias respiratorias: dificultad respiratoria, insuficiencia respiratoria aguda. Crisis asmática. Tratamiento y oxigenoterapia. Bronquiolitis. Barotraumatismo. Derrames pleurales. Traumatismo de tórax. • Urgencias cardiocirculatorias: Arritmias, paro cardiorrespiratorio y RCP. Shock hipovolémico. Crisis hipertensivas en la infancia. • Urgencias renales y urológicas: insuficiencia renal aguda en el niño. Síndrome urémico hemolítico. Obstrucción de vías urinarias. Síndrome escrotal agudo. • Urgencias digestivas: hemorragias digestivas altas. Dolor abdominal agudo, abdomen agudo. Hepatitis. Ictericia. Deshidratación aguda. ingestión de cuerpos extraños. • Urgencias infecciosas: sepsis en el niño. Meningitis. Encefalitis. Urgencias en el paciente inmunodeprimido. • Accidentología: politrauma infantil. Traumatismos renales, abdominales, y de miembros. • Intoxicaciones: medicamentosas: venenos, alacranismo, ofidismo, aracnoidismo. Hipotermia y congelación: lesiones por electricidad, accidentes por animales. Quemaduras. • Curso PALS Módulo XX: Administración general: Proceso administrativo. Administración de los servicios de salud. Diagnóstico de salud Planificación: normativa y estratégica. Organización. Departamentalización. Descentralización. Ejecución. Normas. Liderazgo. Control: supervisión y evaluación. Legislaciones en enfermería.

DESARROLLO DEL PROGRAMA POR AÑO 1 AÑO OBJETIVOS:

- Reconocer crecimiento y desarrollo normal del niño y el adolescente.
- Reconocer situaciones de urgencia y emergencia en pediatría.
- Realizar con cierta destreza los procedimientos de enfermería infantil específicos.
- Valorar el paciente pediátrico en todos los niveles.
- Realizar las técnicas de cada unidad de hospitalización.
- Trabajar en equipo, incluido los familiares del niño.
- Desarrollar capacidades en el planeamiento de los cuidados en la atención del niño hospitalizado.
- Actualizar los contenidos relacionados con la prevención primaria en pediatría
- Brindar calidad de atención de enfermería y trato humanizado a los pacientes con diferentes patologías pediátricas no críticas y a su familia.

ACTIVIDADES

1. Control y registro de medidas antropométricas y signos vitales en las diferentes edades: peso, talla, perímetro craneal, torácico, frecuencia respiratoria, cardíaca, tensión arterial, temperatura.
2. Aplicación del procedimiento de vacunación según calendario vigente.
3. Asistencia de enfermería con mirada a cubrir necesidades psicosociales, biológicas y de imagen corporal.
4. Recepción y admisión del paciente para realizar la valoración clínica inicial.
5. Desarrollo de capacidades en el planeamiento de los cuidados en la atención del niño hospitalizado.
6. Realizar apoyo emocional al niño internado. Prevención de hospitalización. Apoyo escolar en la internación.
7. Análisis de la influencia de los factores del medio ambiente hospitalario en la evolución de los cuidados y tratamientos que se realizan a los niños.
8. Obtención de muestra de: orina, LCR, secreciones para virus, heces, sangre venosa.
9. Movilización e inmovilización, determinación de posturas adecuadas.
10. Punción capilar, sondaje vesical, nasogástrico, alimentación por sonda, lavado gástrico, aspiración de secreciones.
11. Administración de medicamentos vía oral y rectal, parenteral, respiratoria.
12. Fisioterapia motora y respiratoria
13. Utilización de registros de la clínica.
14. Aplicación del PAE integrando grupo interdisciplinario.
15. Realización del control de las infecciones intrahospitalarias en los servicios de pediatría. Bioseguridad.

-8- RESOLUCIÓN N° 253 /SPS.- EXPEDIENTE N° 361/613-D- 2.022.-

16. Participación con el Pediatra en exámenes médico-quirúrgico.
17. Participación en procedimientos médicos específicos.
18. Participación en la generación de nuevos protocolos y conocimiento.
19. Realización de cuidados de enfermería en el período pre, intra y post quirúrgico,
20. Educación sobre los cuidados en el domicilio.

2 AÑO OBJETIVOS:

- Preparar y aplicar proceso de atención de enfermería a pacientes con alteraciones renales.
- Identificar signos y síntomas de pacientes con IRA e IRC.
- Ofrecer apoyo emocional y educación al paciente y a su familia.
- Planificar y ejecutar cuidados de enfermería a pacientes con patologías pediátricas críticas inmediatas.
- Desarrollar habilidades en las técnicas terapéuticas específicas.
- Identificar precozmente signos y síntomas de alarma.
- Adquirir conocimientos referidos a la pedagogía del niño moribundo.
- Desarrollar y perfeccionar los procedimientos

específicos del rol de enfermería en el control de infecciones. • Brindar atención integral de enfermería a los pacientes con patología Psiquiátrica. ACTIVIDADES 1. Valoración clínica del paciente con hemodiálisis y diálisis peritoneal. 2. Participar en la conexión y desinfección de los equipos dializadores. 3. Colaboración en la administración de tratamiento de hemodiálisis y diálisis peritoneal. 4. Identificación de los factores de riesgo en las enfermedades infecciosas. 5. Ejecución de medidas de prevención en infecciones cruzadas. 6. Desarrollo del rol de enfermería en el aislamiento de enfermedades infectocontagiosas. 7. Preparación y acondicionamiento de la unidad de pacientes críticos de UTI. 8. Recepción de pacientes en UTI y en unidad de cuidados intermedios. 9. Valoración de pacientes con patologías críticas y complejas (valoración clínica y neurológica). 10. Contención y educación al paciente y a su grupo familiar. 11. Manejo de monitorización de alta complejidad. 12. Manejo de tecnología de alta complejidad. 13. Participación en procedimientos médicos de alta complejidad. 14. Preparación y aplicación del proceso de atención de enfermería a pacientes críticos. 15. Aplicación de principios y técnicas metodológicas en la terapia intensiva infantil. 16. Manejo y cuidado de enfermería del paciente Psiquiátrico. 3 AÑO OBJETIVOS: • Realizar atención de enfermería a pacientes con diferentes tipos de trasplantes. • Ejecutar cuidados de enfermería a niños con afecciones hematológicas y oncológica • Favorecer la integración del equipo profesional en el servicio de internación oncológica. • Establecer respuestas oportunas de contención del niño y su familia. • Conocer y aplicar criterio de Score de gravedad. • Desarrolla la habilidad en la interrelación con los padres. • Planificar y ejecutar cuidados de enfermería a pacientes con patologías pediátricas críticas. • Adquirir destreza en la atención de enfermería en la urgencia pediátrica. • Aplicar los principios de la administración general en la organización de servicios de Internación Pediátrica. • Desarrollar actividades de supervisión. • Evaluar proyectos y programas de salud en Pediatría. ACTIVIDADES: 1. Aplicación de los principios generales sobre el trasplante de órganos en los niños. 2. Procedimiento para la preparación de los donantes. 3. Atención integral al niño en caso de trasplante de mayor frecuencia. 4. Enseñanza al paciente y su familia en todo lo relativo al cuidado del niño trasplantado. 5. Atención integral a pacientes con patología hematooncológica. 6. Administración del tratamiento quimioterapéutico, prevención y detección de complicaciones de los mismos. 7. Planificación y aplicación de los procesos de atención de enfermería a pacientes hematooncológicos. 8. Recolección de muestras de laboratorio 9. Participación en procedimientos médicos quirúrgicos. 10. Educación y apoyo de la familia del niño enfermo. -9- RESOLUCIÓN Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D- 2.022.- 11. Valoración del paciente pediátrico en emergencias. 12. Atención integral de las diferentes urgencias en enfermedades pediátricas. 13. Estudio de los procedimientos de riesgo a aplicar en los niños. 14. Educación incidental de medidas de prevención de accidentes en el hogar 15. Aplicación de la técnica de RCP básica 16. Determinación de recursos humanos y materiales necesarios para la atención del paciente pediátrico 17. Evaluación de criterios de atención de enfermería para implementar normas de trabajo 18. Planificación, organización, control y evaluación del servicio de Pediatría. 19. Aplicación de normativa nacional y provincial en la atención pediátrica. 20. Realización de un trabajo de investigación. 21. Rotación por Establecimientos del interior. 8. CRONOGRAMA DE ROTACIONES. 1 AÑO: MESES CONSULTORI O EXTERNOS SALA DE INTERNACION QUIROFANO HOSP DE CONCEPCION JUNIO //////////////// JULIO //////////////// AGOSTO //////////////// SEPTIEMBRE //////////////// OCTUBRE //////////////// NOVIEMBRE //////////////// DICIEMBRE //////////////// ENERO //////////////// FEBRERO //////////////// MARZO //////////////// ABRIL //////////////// MAYO QUIROFANO HOSPITAL DE NIÑO JESUS 2 AÑO MESES UNIDAD DE TERAPIA INTERMEDIA SERVICIO DE QUEMADOS UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA JUNIO //////////////// JULIO //////////////// AGOSTO //////////////// SEPTIEMBRE //////////////// OCTUBRE //////////////// NOVIEMBRE //////////////// DICIEMBRE //////////////// ENERO //////////////// FEBRERO //////////////// MARZO //////////////// ABRIL //////////////// MAYO //////////////// RESOLUCIÓN

Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D- 2.022.- 3 AÑO MESES HOPS. DE NIÑO JESUS HOSP. DE MONTEROS HOSPITAL AGUILARE S SERVICIO DE EMERGENCIAS HRC JUNIO
/////////////////////// /// JULIO ///////////////////////// // AGOSTO ///////////////////////// // SEPTIEMBRE ///////////////////////// OCTUBRE ///////////////////////// NOVIEMBRE ///////////////////////// / DICIEMBRE ///////////////////////// ENERO ///////////////////////// / FEBRERO ///////////////////////// MARZO
/////////////////////// ABRIL ///////////////////////// MAYO ///////////////////////// BLOQUES DE CONTENIDOS TEORICOS TRANSVERSALES → Salud Publica → Enfermería Legal

→ Comunicación → Metodología de la Investigación → Epidemiología La organización de los Módulos por año queda de la siguiente manera: Año Módulos 1º Modulo I: Introducción a la Enfermería pediátrica. Bioestadística Metodología de la Investigación Comunicación Epidemiología Estadísticas Módulo II: inmunizaciones Módulo III: Admisión del paciente pediátrico Módulo IV: Medio interno Modulo V: Infectología Modulo VI: Patología digestiva Módulo VII: Patología respiratoria I Módulo VIII: Cirugía infantil 2º Módulo XVII: Oncología Módulo XIV: Sistema cardiovascular Módulo XV: Psicología y psiquiatría infantil Módulo XVI: Trasplantes Módulo XVIII: Quemados Enfermería Legal Módulo X: Patología respiratoria II Módulo XI: Patología renal Módulo XII: Endocrinología: Módulo XIII: Sistema nervioso 3º Módulo XVII: Oncología Módulo XVIII: Quemados Módulo XIX: Urgencias en enfermería pediátrica Módulo XX: Administración general Metodología de la Investigación CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Horarios Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Finde semana y Feriados

7 A 13 hs. Desarrollo de actividades asistenciales educativas y administrativas programadas según sector o servicio de rotación correspondiente Guardia según Diagrama Mensual 13 A 14 hs. Almuerzo -- Descanso 14 A 16 hs. Clases Teóricas Investigación Bibliografía Clases Teóricas Actividades Investigación. Terreno Ateneos -11- RESOLUCIÓN Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D- 2.022.- Las actividades a desarrollar se distribuyen de la siguiente manera: → Actividades presenciales obligatorias: Que incluyen encuentros teóricos – prácticos y las instancias evaluativas correspondientes → Actividades de investigación bibliográfica: análisis de documentación, discusión y resolución de problemas. → Investigación en terreno: Cada año presentaran un trabajo de investigación sobre el sector de rotación en el que se encuentra. → Actividades de Estudio – Trabajo: En sus respectivos lugares de rotación. → Actividades en Terreno: Desarrolladas en las poblaciones de las áreas de responsabilidad de las distintas instancias de rotación. → Actividades Asistenciales: De atención directa a paciente en los Servicios de rotación: CAPS y distintos servicios del Hospital de Concepción o donde tenga que rotar. Las Actividades se desarrollarán en: • Hospital Regional de Concepción o CAPS a elegir. • Sede de la Residencia • Servicios del Hospital de Concepción: Sala de internación, guardia de emergencias, consultorios externos, SIA. • Áreas Operativas y Programáticas. • Nivel Central del SIPROSA: Dirección de Enfermería. CARGA HORARIA Los residentes cumplirán un régimen de formación de 48(cuarenta y ocho) horas semanales, distribuidas en jornadas de 9 (nueve) horas diarias de lunes a viernes y 3 (tres) horas los días sábados. En el horario de 07 a 16 hs. Guardias asistencial: dos guardia de 12hs,(07/19)en servicios, según instancia del cursado La distribución de la Carga Horaria, será el 70% en Actividades Asistenciales y/o Prácticas y 30% en actividades formativas teóricas. RECURSOS DOCENTES El Jefe de Residentes: Es el profesional designado para desarrollar tareas docente- administrativas inherentes a la Residencia, y de nexo entre los Residentes a cargo y las Autoridades de la Residencia. Tendrá a su cargo la ejecución operativa del programa de la residencia, velando por el cumplimiento de los objetivos de la misma. Requisitos-Designación. Para ser Jefe de Residentes se requiere: a) Acreditar formación científico-técnica en el área de competencia de la Especialidad. b) Poseer aptitud para la conducción de grupos, organización de actividades y para la transferencia de conocimientos. c) Será propuesto por el Director de la Residencia y contar con la opinión del Comité de Docencia e Investigación del establecimiento, si lo tuviere, cuando la selección no se hiciera mediante concurso. d) Cuando resultare necesario en función del número de residentes, las características dela especialidad y las particularidades del proceso de

formación, podrán asignarse más de un Jefe de Residentes, sugiriéndose una relación de un Jefe cada 15 Residentes, atendiendo a los criterios señalados. e) El Jefe de Residentes será designado por la Dirección General de Recursos Humanos en Salud del Sistema Provincial de Salud. La designación no genera estabilidad, pudiendo ser removido de la función en cualquier momento por resolución fundada. f) La designación se hará por el término de 1 (un) año, pudiendo ser renovada previa evaluación de su desempeño. g) Al completar su designación como Jefe de Residentes, se entregará un Certificado expedido por el Sistema Provincial de Salud que acredite su desempeño.

REVISTA DE DOCENTES

a) Prof. Lic. Solórzano Juan Eduardo • DNI: 31044934 • Profesor Adjunto de la Cátedra de Enfermería de Salud Mental con extensión a Enfermería Psiquiátrica. Escuela Universitaria de Enfermería – Filial Aguilares. Facultad de Medicina. UNT. • Enfermero de sala 7 de pediatría del Hospital regional de Concepción. • Instructor de residencia de Enfermería en Hospital regional de Concepción. • Formación Postgrado: Cursando maestría en educación médica, diplomatura estrategias y recursos para enseñar y aprender en la virtualidad, UNT. • Cel: 3814724002 • E-Mail: esolorzano@eue.unt.edu.ar

-12- RESOLUCIÓN Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D-2.022.-

b) Lic. Lucena Ricardo Alberto • DNI:24960919 • Jefe de departamento de Enfermería del Hospital Regional de Concepción. • Ex JTP de cátedra de Enfermería en Alto Riesgo con extensión a enfermería psiquiátrica de la Escuela de Enfermería Aguilares, año 2000 a 2010. • Instructor de residencia de Enfermería en Hospital regional de Concepción. • Formación Postgrado: Cursando maestría en educación médica. • Cel: 3865637810 • E-Mail: ra_lucena@hotmail.com

c) Lic. Ledesma Silvina • DNI: 34282345 • Enfermera de sala 7 de pediatría del Hospital Regional de Concepción. • Cel: 3865712036 • Mail: sillede2018@gmail.com

d) Lic. Varela carolina • DNI: 26860976 • Coordinadora de Enfermera de sala 7 de pediatría del Hospital Regional de Concepción. • Cel: 3865680065 • E-Mail: varelacarito@outlook.com

e) Lic. Galván Mariquena • DNI 39141670 • Enfermera de sala 7 de pediatría del Hospital Regional de Concepción. • Cel: 3865332695 • E-mail: galvanmary2018@gmail.com

f) Lic. Ramos Juan • DNI: 30446485 • Enfermero de sala 7 de pediatría del Hospital Regional de Concepción. • Docente ética y deontología, escuela de enfermería profesional, cent 74, atsa. • CEL: 3865547965 • E-MAIL: juanramos2018@gmail.com

g) Lic. Robles Alfredo • DNI: 25960919 • Supervisor, departamento de enfermera hospital regional concepción. Servicios: guardia de emergencias adultos, unidad de terapia intensiva polivalente y unidad terapia intensiva covid. • Cel: 3865311953 • E-mail: esolorzano@eue.unt.edu.ar

h) Lic. Reales Roque. • Dni: 33704095 • Jefe de residentes de enfermería en Emergentología, hospital regional de concepción • Cel: 3865575319 • E-mail: roqueramonreales@gmail.com

i) Lic. Rojas Graciela. • DNI: 22263615 • Jefa de enfermería de la guardia de emergencias de pediatría, hospital regional concepción. • Cel: 3865621091 • E-mail: graberojas71@gmail.com

j) Lic. Aguirre amanda • Dni: 20591102 • Supervisor, departamento de enfermera hospital regional concepción. Servicios: guardia de emergencias pediátricas, sala de pediatría. • Cel: 3865445671 • E-mail: amandabeatriz.aba@gmail.com

EVALUACION -13- RESOLUCIÓN Nº 253 /SPS.- EXPEDIENTE Nº 361/613-D-2.022.-

En el proceso de formación del residente, las prácticas cotidianas de los servicios de salud, permiten valorizar el potencial educativo de la situación de trabajo. El trabajo diario es el mejor escenario para conjugar la teoría con la práctica y poder dar una respuesta lo más adecuada posible a la problemática de rutina. En el ejercicio de la práctica profesional es donde se aprende, cimienta e internaliza y modela una forma de hacer las cosas y una forma de enfocar lo que se sabe y no se sabe. Sobre esta base se plantea el proceso de evolución del residente de Enfermería pediátrica, lo cual se da en forma permanente desde que el residente ingresa, a través del contacto diario, informe de los instructores y miembros del equipo de salud. El Reglamento General de Residencias del Sistema Provincial de Salud vigente aprobado por Resolución Nº150/595 – 2016 - (31/03/16) establece en el artículo 29 que: “Los residentes serán evaluados en la forma que determina la Dirección General de Recursos

Humanos en Salud, la cual resultara competentes para establecer la modalidad de evolución, puntajes mínimos necesarios para promover o egresar, etc.” Las evaluaciones podrán consistir en: Evaluaciones periódicas de desempeño, Evaluación Anual de Promoción, Trabajo Final o cualquier modalidad que permita evaluar la adquisición de competencias por parte del residente. Las instancias que se evaluara a los residentes de enfermería en pediatría son las siguientes: • Presentación de Trabajos Final • Examen Teórico – Practico • Evaluación Anual de Promoción • Otras Modalidades que decida la Dirección General de Recursos Humanos.